

Imputación de la Fiscalía a Ricardo Roa revive su promesa de renuncia a Ecopetrol, ¿lo hará?

La Fiscalía pidió imputar cargos a Ricardo Roa y reactivó debate sobre permanencia en Ecopetrol, tras prometer renunciar si afectaba la empresa petrolera.



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol. FOTO: Colprensa.

ESCUCHA EL RESUMEN
00:00 00:45



El Colombiano

hace 7 horas

La [Fiscalía General de la Nación](#) radicó este lunes 9 de febrero una solicitud de audiencia de imputación de cargos contra [Ricardo Roa](#), actual presidente de [Ecopetrol](#).

El proceso se origina en [presuntas irregularidades ocurridas cuando se desempeñó como gerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro](#) en 2022.

El ente acusador busca establecer si Roa incurrió en el delito de violación de los [topes de financiación electoral](#) fijados por la ley colombiana. Esta actuación judicial se apoya en las investigaciones adelantadas previamente por el [Consejo Nacional Electoral \(CNE\)](#).

Según los hallazgos del CNE, la campaña “Petro Presidente” habría superado los límites de gastos permitidos por una suma superior a los \$5.000 millones. Las inconsistencias contables se habrían concentrado, principalmente, en el flujo de recursos reportado entre la primera y la segunda vuelta presidencial.

Puede leer más: [Atención: Fiscalía imputará cargos a Ricardo Roa por violación de topes en campaña Petro y tráfico de influencias](#)



Regístrate a nuestro newsletter

Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

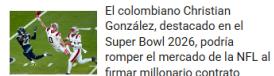
Únese a nuestro canal de Whatsapp

Nuestros portales

Beneficios suscriptores

propiedades HOME & LIVING

Las más leídas



El colombiano Christian González, destacado en el Super Bowl 2026, podría romper el mercado de la NFL al firmar millonario contrato

hace 1 hora



¡Pilas! Estos son los puntos en los que se reactiva la entrega de medicamentos de la Nueva EPS en Antioquia

hace 47 minutos



¿Y Antioquia qué? Petro dejó por fuera al departamento al referirse a crisis por lluvias

hace 1 hora



“Ese no era el trato”: senador de EE. UU. lanzó advertencia a Delcy Rodríguez por nueva detención de Juan Pablo Guanipa

hace 1 hora



Gobierno Petro alista impuesto al patrimonio para 15.000 empresas en posible nueva emergencia económica

hace 1 hora

Te recomendamos



Renuncia presidente encargado de Urá tras pedido de Petro por investigación penal por tragedia invernal en Córdoba

hace 11 horas



¿Quiere una lonchera nutritiva para sus hijos? Tips de especialistas para un menú saludable



El “Sí, acepto” que paralizó el Super Bowl: Pastor reveló los secretos de la boda real durante el show de Bad Bunny



“Arbustos humanos”, pirotecnia a gran escala y más datos del show de medio tiempo de Bad Bunny

Utilidad para la vida



El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán. FOTO: Colprensa.

Cristian Bayona / Cristian Bayona

De manera simultánea, la Fiscalía adelanta **una segunda línea de investigación contra Roa** relacionada con la **adquisición de un inmueble en el sector del Museo del Chicó, al norte de Bogotá**. Se trata del apartamento 902, comprado por un valor de \$1.800 millones.

Las autoridades analizan si el precio de venta fue subvalorado y si, en esa operación, pudo configurarse el delito de tráfico de influencias en beneficio de terceros vinculados al sector petroero.

En este expediente se examinan los **vínculos contractuales y comerciales entre Roa y el empresario italiano Serafino Iacono**.



Política

Defensa de Ricardo Roa dice que imputación por campaña Petro "no ha sido notificada"



¿Por qué a los gatos les gustan las palmadas en la nalga?



Escuela para Propietarios Felinos, el nuevo espacio de Envigado



El gato que fundó las bases de la literatura moderna japonesa

"Si afecta a Ecopetrol, me voy": la promesa de Roa

La radicación de la solicitud de imputación abre un nuevo escenario técnico sobre la gobernanza de Ecopetrol, la principal empresa estatal del país. Diversos sectores analizan ahora las **implicaciones jurídicas y reputacionales de este avance procesal sobre la estabilidad de la dirección de la compañía**.



IA new CFD

Enlaces Patrocinados por Taboola

Hasta ahora, Roa no ha anunciado cambios en su situación laboral frente a la petrolera. La pregunta inevitable es si la **decisión de la Fiscalía activa la promesa que él mismo hizo en abril de 2024**, durante un debate de control político en la [Comisión Quinta de la Cámara](#).

En ese momento, a pocos días de cumplir su primer año al frente de Ecopetrol, **Roa defendía su gestión en medio de cuestionamientos por el manejo fiscal de la entidad**. Aseguró entonces que había priorizado el ahorro y la inversión.



Durante ese debate, los rumores sobre posibles conductas indebidas en la campaña Petro Presidente ya circulaban en los poderes del Estado, aunque el CNE aún no había abierto formalmente la investigación, lo cual ocurrió meses después, en agosto de 2024.

Roa rechazó públicamente las acusaciones y retó a los congresistas que lo confrontaron: **"Yo no puedo salir a responderle a los medios sobre investigaciones que los órganos de control a mí hoy no me han hecho. Busquen ustedes, porque yo no las encuentro (...) Si ustedes las tienen, por favor muéstrenmelas"**.

En ese mismo escenario, reveló un compromiso pactado con la junta directiva de Ecopetrol, **si su presencia llegaba a afectar el buen nombre, la reputación o el valor bursátil de la compañía, él mismo se apartaría del cargo, "sin que nadie se (me) lo pidiera"**. Lo presentó como un acuerdo basado en transparencia y responsabilidad personal.

Siga leyendo: [Imputación a Ricardo Roa genera ruido reputacional y presiona la acción de Ecopetrol](#)

Incluso, el 10 de octubre de 2024, tras conocerse la investigación del CNE contra la campaña Petro Presidente, la Junta Directiva de Ecopetrol anunció su respaldo a Ricardo Roa.

La decisión se tomó luego de una reunión extraordinaria que se extendió por más de tres horas en la sede de la compañía.

Ese mismo día, antes de ingresar a un Puesto de Mando Unificado sobre la crisis del gas en la Casa de Nariño, Roa afirmó ante los medios que “no hay forma de que sea removido de su cargo”.

Sin embargo, matizó su posición: “Si hubiera una investigación, si hubiera unos cargos, que afecten a la compañía, yo estaría dispuesto a renunciar al cargo”.

Además: [Imputación a Ricardo Roa: USO pide respetar presunción de inocencia y deja su futuro en manos de la junta de Ecopetrol](#)

Temas recomendados

Hidrocarburos

Colombia

Gustavo Petro

Ricardo Roa

Para seguir leyendo

Anterior



¿Y Antioquia qué? Petro dejó por fuera al departamento al referirse a crisis por lluvias

Pese a que Antioquia tiene más de 9.000 familias damnificadas, el nombre del departamento no clasificó para ser mencionado en una controvertida carta que el presidente envió a la Corte Constitucional. El gesto cayó como un desplante.

Siguiente >

hace 1 hora

Gobierno Petro alista impuesto al patrimonio para 15.000 empresas en posible nueva emergencia económica

El impuesto se fijaría a personas jurídicas con patrimonios a partir de los \$10.000 millones (200.000 UVT). La finalidad es atender la crisis climática. Aquí todos los detalles.



Gobierno Petro propone impuesto al patrimonio para solventar la crisis climática. FOTO PRESIDENCIA.

El empleo que busca está a un clic
Ver ofertas



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de WhatsApp



Andrés Villamizar
Economía

hace 1 hora



Ante la suspensión de la [emergencia económica](#), el [Gobierno Petro](#) está al borde de declarar una nueva emergencia económica como mecanismo para enfrentar la crisis climática que golpea a varias regiones del país y que ha dejado miles de familias damnificadas. En ese escenario, el Ejecutivo prepara un ajuste al [impuesto al patrimonio de personas jurídicas](#) que afectaría a 15.000 empresas para recaudar cerca de \$8 billones.

Así lo explicó el [ministro de Hacienda, Germán Ávila](#), durante el [consejo de ministros](#) que se adelanta este martes 10 de febrero en [Córdoba](#), uno de los departamentos más afectados por la ola invernal.

Cómo funcionaría el impuesto al patrimonio de la nueva emergencia económica

Ávila aclaró que, de concretarse una nueva emergencia económica, las medidas que se adopten deberán ser diferentes a las incluidas en la anterior declaratoria, que fue

~~El Gobierno no puede repetir disposiciones que hoy están suspendidas~~, que fueron suspendida de manera provisional por la **Corte Constitucional**.

"El Gobierno no puede repetir disposiciones que hoy están suspendidas", explicó el ministro, al señalar que el marco jurídico obliga a diseñar nuevas herramientas para atender la coyuntura climática.

Entérese: [Crisis climática reabre pulso entre Petro y la Corte Constitucional, ¿se puede reactivar la emergencia económica?](#)

En ese contexto, el Ministerio de Hacienda propone concentrarse en una medida central de financiamiento: un impuesto al patrimonio con criterio progresivo, similar a experiencias previas de impuestos a la riqueza implementadas en años anteriores.

El gravamen se aplicaría exclusivamente a personas jurídicas con patrimonios elevados, con el objetivo de no afectar a las pequeñas y medianas **empresas**. Según